

## **ZARATE & JARRIN ASOCIADOS CIA. LTDA.**

### **NOTA 1.- ENTIDAD ECONOMICA**

Zarate & Jarrin Asociados Cia. Ltda., es una empresa de carácter privado, que tiene como objeto social principal la Asesoría Jurídica Profesional, constituida jurídicamente el 12 de enero del año 2009, asignada con el RUC 1792176190001 según registro del SRI, así como en el expediente 161826 de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a las disposiciones legales, la compañía debe atender a todas aquellas leyes, disposiciones legales.

En el ámbito administrativo debe atender las disposiciones, resoluciones del SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, INEC, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito y demás organismo gubernamentales según sus requerimientos.

### **NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables y la preparación de los Estados Financieros de Zarate & Jarrin Asociados Cia. Ltda., están en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF), según la resolución 08.G.DSC. 010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N°. 498 del 31 de diciembre de 2008 y N°.SC.ICI.CPAIFRS del 12 de Enero del 2011, publicada en el registro Oficial N° 372 de 27 de los mismos mes y año, en donde dispone esta Institución la obligatoriedad de que todas las compañías que están bajo su control, debe implementar en su contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificadas en tres grupos, correspondiendo a nuestra Compañía, el tercer y último grupo.

Zarate & Jarrin Asociados Cia. Ltda., efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde los Estados Financieros de propósito general una vez al año, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2013, los que se expresan en la moneda del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se componen de:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

#### **a.- CARTERA DE CREDITO DE CLIENTES NO RELACIONADOS**

Para el registro contable y manejo de la cartera de clientes, se atiende a los créditos que se otorgan a los clientes como créditos normales, de la mayoría de los servicios prestados. Al final del periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe algún indicio de que no vayan a ser



recuperados. De ser así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **b.- INVENTARIOS**

Por tratarse de una compañía de servicios jurídicos, no dispone de este rubro.

#### **c.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las partidas de Propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, que concuerda con los parámetros fiscales vigentes sobre este tema, y que además no existe una inversión alta en esta partida.

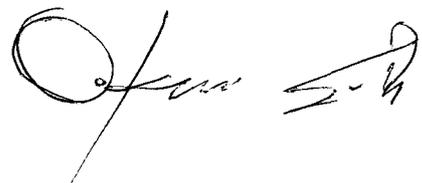
Vehículos	5 años vida útil	20% porcentaje de depreciación anual.
Instalaciones	10 años vida útil	10% porcentaje de depreciación anual.
Muebles y Enseres	10 años vida útil	10% porcentaje de depreciación anual.
Equipos Computación y Software.	3 años vida útil	33% porcentaje de depreciación anual.

#### **d.- PROVEEDORES LOCALES**

Los proveedores locales son obligaciones que se cancelan inmediatamente.

#### **e.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los servicios profesionales prestados se reconocen cuando se emite la factura respectiva y su recepción es aceptada. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta de la autoridad fiscal respectiva.



### **g.- RECONOCIMIENTO DEL GASTO**

Los costos y gastos del período se reconocen por el principio del devengado, es decir, se registran sobre la base de haber recibido la prestación del servicio o la transferencia del bien efectivamente.

### **h.- BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Se atiende a la jubilación patronal, así como los beneficios por indemnización que se debe provisionar por este concepto, basados en el cálculo actuarial de cada período contable.

Estos valores no tienen un efecto significativo en los Estados Financieros y sus resultados.

### **i.- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

### **NOTA 3 CARTERA DE CREDITO DE CLIENTES NO RELACIONADOS**

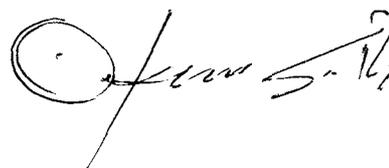
Todos los servicios profesionales prestados son a crédito normal sin intereses en plazos de 30, 60 y 90 días, se sustentan estos créditos a través del contrato de asesoría jurídica mensual o los servicios solicitados por las diferentes Instituciones.

El riesgo de incobrabilidad es bajo, por lo tanto la cartera de crédito, se provisiona el 1% anual permitida fiscalmente.

Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	\$ 13.745,00
Provisión Ctas Incobrables	<u>- 231.41</u>
<b>Valor neto</b>	<b>13.513,39</b>

### **NOTA 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>Costo</b>	<b>Vehículo</b>
Adquisición	\$ 4.358,04
Depreciación anual	- 581,07
Deterioro del valor	<u>0,00</u>
<b>Importe en libros</b>	<b>\$ 3.776,97</b>



#### **NOTA 5 INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES \$ 83.447,04

#### **NOTA 6 COSTO Y GASTOS**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	48.372,38
GASTOS PROVISIONES JUBILAC-INDEMNIZAC	503,39
GASTOS DE DEPRECIACION E INCOBRABLES	<u>573,26</u>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 49.449,03</b>

#### **NOTA 7 GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES**

GANANCIA DEL EJERCICIO \$ 33.998,01

#### **NOTA 8 IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES**

PARTICIPACION A TRABAJADORES 15% GANANCIA	\$ 5.099,70
IMPUESTO RENTA CORRIENTE	<u>6.429,82</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.529,52</b>

#### **NOTA 9 EFECTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs**

*Por tratarse de una compañía eminentemente de la prestación de servicios profesionales, las NIIFs no tienen un impacto significativo, por cuanto la compañía tiene 5 años de existencia, tiene una nómina de empleados mínima, y las tareas de la oficina, así como la asesoría y la prestación de los servicios, lo hacen en su mayor parte los mismos socios.*

*De la misma manera las cuentas por cobrar, el riesgo de incobrabilidad es mínimo, no cuenta con Mercaderías para la venta, y los activos fijos adquiridos, relativamente son nuevos.*

*Lo que se puede apreciar en este periodo es un incremento significativo de los ingresos un poco más de 2 veces respecto del periodo 2012; al igual que la participación a trabajadores en 1,98 veces, así como el impuesto a la renta causado mayor al anticipo, en 1,82 veces; este último no tiene la misma proporcionalidad de crecimiento, debido a que la tarifa en este período bajo en un punto porcentual.*

